Paso a paso en la defensa de un sistema educativo público, de calidad, inclusivo, participativo, laico e innovador

1. El Derecho a la Educación es un Derecho Universal que los poderes públicos están obligados a hacer efectivo para todos los ciudadanos y ciudadanas en términos de igualdad y, por tanto de gratuidad.
2. La Escuela Pública es la única opción válida para satisfacer tal derecho fundamental, cuya regulación y garantía corresponde a la Administración Pública. La enseñanza pública es la herramienta más adecuada para garantizar la igualdad de oportunidades y compensar las diferencias que día a día se evidencian en las escuelas vascas.
3. Por que no es todo oasis vasco y excelencia educativa. Distintos informes nos muestran un sistema educativo estancado, obsoleto. Nos encontramos inmersos en un sistema educativo dual, a partes casi iguales (48% red privada, 51% red pública), que camina a dos velocidades, que segrega, y que además es percibido por la ciudadanía vasca como algo normal. Las organizaciones políticas, sindicales, patronales, gobierno,... asumen con absoluta naturalidad el paradigma liberal: "libertad de elección de centro a costa del erario público", pero ¿que el sector privado concertado en Euskadi acoja cerca del 50% del alumnado,mientras el Estado lo hace al 32% y la media europea al ¡5 %! no sorprende a nadie?
4. Conviene recordar que, al principio, la red pública existente, al mostrarse insuficiente para extender la escolarización a toda la ciudadanía, aplicó el modelo de concertación (subvención pública) con los centros privados para extender dicha escolarización. Y, algo que podía haberse quedado en una política coyuntural y, por lo tanto, transitoria, cristalizó en una opción alternativa a la red pública. A día de hoy, continúa la confusión (interesada) entre el derecho a crear centros privados, con el de las familias a recibir ayudas públicas para elegirlos. El doble principio constitucional del derecho a la educación y la libertad de enseñanza, no se refiere en ningún momento a la preferencia de centro educativo. La libre

elección de centro escolar debe entenderse como una manifestación de preferencia particular y de renuncia expresa a una plaza pública, no como un pretendido derecho que el estado debe garantizar a cargo de los recursos públicos. La libertad de elección, así entendida, es un privilegio y no un derecho de todos/as, así como una estrategia para situar la educación dentro del proceso de privatización del mercado.

5. Por ello, la fórmula más usual es el modelo de concertación con centros privados. Mediante este modelo se financia el gasto derivado de la enseñanza en las diferentes fases educativas.
6. En función del alumnado matriculado y los grupos formados en cada centro, la cuantía del concierto correspondiente al curso 2017-2018, asciende a 567 millones y se destina al pago de personal, tanto docente como no docente, y al funcionamiento ordinario de los centros. Esto no es suficiente y se reclama por parte de los centros concertados llegar al 100 % de la financiación y, por ello, se apoyan en muletillas como que son centros de iniciativa social, que a igual servicio igual financiación, que la educación es un servicio público aunque se gestione en dos redes,...
7. Todo indica que se ha renunciado ya al concepto de escuela pública y se limita a garantizar una enseñanza gratuita (que conste que no es lo mismo, en absoluto), mientras que la mayoría de países de nuestro entorno dan prioridad al cuidado de su red de escuelas públicas, sin renunciar nunca a vertebrar el país a partir de ese concepto. En definitiva, se cambia el carácter de la escuela pública convirtiéndola en subsidiaria de la privada concertada. De ahí que sea urgente la reconstrucción en el discurso cotidiano y en los programas políticos de una concepción de la educación como derecho público y como bien común. Para impedir que se convierta cada vez más en una mercancía, es necesario cambiar el esquema.
8. Es responsabilidad de Podemos Euskadi revertir esta situación y poner en marcha acciones cuya finalidad única sea fortalecer la escuela pública. Acciones destinadas no sólo a aumentar la financiación (PIB) de la educación pública sino también, al mismo tiempo,

comenzar a revertir los recursos públicos que van a los centros concertados, de forma progresiva, evitando desajustes y siempre en pro de fortalecer la escuela pública.

9. Es responsabilidad de Podemos Euskadi contribuir a salir de este aletargamiento al sistema educativo vasco. Abrir los ojos de los agentes educativos y sociales que conforman la comunidad educativa y decirles claramente que los barracones, los recortes, los guetos, las altas tasas de interinidad, los malos resultados de las evaluaciones diagnósticas o de PISA, el cobro de cuotas "voluntarias", las escasas plazas en las Haurreskolak, la falta de apoyos al alumnado con necesidades de apoyo educativo, los problemas de infraestructuras, etc. no son algo ni normal, ni casual.
10. Y el momento es ahora. No sólo porque nos encontramos en pleno proceso de debate relativo a alcanzar un pacto educativo que culmine en una futura Ley Vasca de Educación, sino también porque ha llegado el momento de provocar y trabajar por conseguir cambios profundos que replanteen las bases, los cimientos, del sistema educativo vasco.
11. Necesitamos caminar hacia el diseño de un Modelo Educativo público, equitativo, de calidad, integral, participativo, innovador, euskaldun, inclusivo y laico. Conceptos llenos de significado que dan sentido y definen el tipo de educación que desde Podemos Euskadi defendemos y por el que trabajamos.
    - Defensa de una Educación Pública vasca: Las administraciones deben garantizar una plaza escolar pública en cada barrio y en cada municipio. Hoy en día, en Euskadi, se dan situaciones en que esto no ocurre por falta de infraestructuras, aunque la financiación de la enseñanza privada- concertada aumenta de año en año.
    - Defensa de una Educación Pública equitativa: compensadora de desigualdades sociales, que garantice la igualdad de oportunidades y que responda a la heterogeneidad del alumnado.
    - No nos podemos olvidar del tema del acoso escolar, el número de casos de acoso escolar registrados en Euskadi en el curso 2015-16 se duplicó respecto al periodo

anterior. Según la consejería de educación este aumento se debe a una mayor sensibilización y toma de conciencia de la importancia del acoso entre iguales en el ámbito escolar, sin embargo, este aumento también puede ser debido a que las medidas adoptadas por la administración hasta el momento (guías de actuación y protocolos) no han funcionado y son necesarias nuevas acciones para hacer frente a esta realidad de manera eficaz. En este sentido, desde Podemos Euskadi consideramos que es importante invertir en Coeducación y en Educación para la Convivencia y así caminar hacia la construcción de un sistema educativo vasco libre de violencia y equitativo.

- Defensa de una Educación Pública de calidad: que garantice el éxito escolar para todos y todas, para lo cual se debe asegurar una suficiente dotación de recursos, tanto materiales como de plantillas. Que la igualdad de oportunidades sea real.
- Defensa de una Educación Pública integral: que considere todas las dimensiones e inteligencias múltiples que habitan en cada persona y que se fundamente en el diseño y desarrollo de un currículo no formulado únicamente en términos de listados de contenidos "mínimos" con un atiborrado compendio de competencias, sino que sea un currículum vasco que sustituya la compartimentación actual del conocimiento por una propuesta integral, flexible e interdisciplinar consensuada con la Comunidad Educativa y partiendo de las necesidades e intereses del alumnado, que utilice metodologías activas y participativas y respete los diferentes ritmos de aprendizaje. Un currículum que tenga en cuenta que nos encontramos ante una auténtica crisis ambiental, que se manifiesta de manera glocal, y que exige reforzar la Educación Ambiental con el fin de incidir en el modelo de desarrollo establecido y reorientarlo hacia la sostenibilidad y la equidad social, sin olvidar los saberes tradicionales del mundo rural. Un currículum que además valore la música y las enseñanzas artísticas como herramienta para contribuir, además de su formación

específica, al desarrollo de habilidades interpersonales (sociales, de respeto y de escucha) e intrapersonales (aumento de la capacidad de concentración, autodisciplina y reflexión). Es necesario ofrecer al alumnado de las enseñanzas artísticas profesionales una mayor flexibilidad horaria para compatibilizar los estudios musicales y danza con la enseñanza general, ampliar y dotar de estabilidad las plantillas docentes de Escuelas de Música y Danza, Antzerti y Conservatorios de grado elemental, medio y superior o ofrecer una mayor participación de las familias y del personal no docente en los Consejos Escolares.

- Defensa de una Educación Pública participativa: abierta a la participación de las familias, el alumnado y, en definitiva, a toda la comunidad. Los centros educativos no se deben entender como espacios cerrados, aislados del entorno, sino que deberían estar abiertos a la comunidad, al barrio donde se encuentran situados. Entender la Educación desde una perspectiva sistémica (educación formal, no formal e informal).
- Defensa de una Educación Pública innovadora: adaptada a las necesidades del alumnado del siglo XXI, tanto a nivel metodológico como organizativo. Una educación centrada en nuevos entornos y métodos de enseñanza-aprendizaje adaptados a los cambios sociales, a la Era Digital en la que nos encontramos inmersos.
- Defensa de una Educación Pública Euskaldun: que supere el actual marco de modelos lingüísticos hacia un modelo trilingüe a partir del proyecto educativo lingüístico de cada centro, dentro de unos mínimos comunes y con el euskera como eje vertebrador. Se debe garantizar que al finalizar la enseñanza obligatoria el alumnado sea competente para comunicarse adecuadamente en castellano y Euskara.

- Defensa de una Educación Pública laica: una educación plenamente democrática, que garantice que se respetan todas las creencias y que no hay discriminación por razón de ideas. Una educación pública que respete la libertad de conciencia y eduque sin dogmas.

12. También hay que dotar a los centros educativos de recursos y herramientas que les permiten disponer de una mayor autonomía y flexibilidad para: definir sus propios proyectos educativos, elegir sus líneas prioritarias de actuación basadas en su propia realidad, para llevar a cabo los cambios metodológicos que consideren más adecuados en aras a mejorar la calidad de la enseñanza o, por ejemplo, para que las familias y los centros puedan elegir libremente cómo alimentar a sus hijos/as y alumnos/as, esto es, elegir entre un sistema de catering o un sistema de autogestión basado en la soberanía alimentaria. Para lo que sería necesario rehacer la normativa sobre comedores escolares (2000). De esta manera, se traslada al alumnado la idea de que el progreso y el desarrollo de un país no tiene que estar necesariamente ligado a un modelo centrado en el productivismo y el crecimiento económico, sino que existen formas alternativas de comprender la economía.
13. Y para que todos estas medidas se puedan llevar a cabo no nos podemos olvidar de la financiación. Una educación pública y gratuita en todas las etapas educativas solo se puede garantizar con una financiación adecuada, lo que supone un aumento de la inversión en educación, aumento que se debe equiparar a los niveles de los países europeos. Proponemos aumentar progresivamente al 6% el PIB vasco dedicado a Educación y que éste incremento se destine a la mejora de recursos de la red pública y, en particular, a centros de medio desfavorecido y a mejorar la oferta pública de 0 a 2 años.
14. La formación del profesorado debe ser una ámbito esencial para poder caminar hacia la calidad de enseñanza. Necesitamos un profesorado suficientemente preparado y motivado para poder afrontar todos los retos que se presentan día a día. Se debe garantizar la formación permanente a lo largo de la vida laboral, con el objetivo de mejorar la calidad

educativa. Sin olvidarnos de la formación inicial del profesorado. Es necesario revisar el modelo actual de prácticas, asegurando una tutorización real y efectiva.

15. Por último, si queremos una sociedad inclusiva, cohesionada, solidaria y justa, debemos trabajar por lograr un sistema educativo inclusivo, cohesionado, solidario y justo. En este sentido, es esencial poner el centro del diseño de las políticas educativas a los verdaderos protagonistas del cambio educativo, a saber, el alumnado, el profesorado, las familias, etc.

RESUMEN/LABURPENA

Urratsez urrats hezkuntza sistema publiko baten defentsan, kalitatezkoa, inklusiboa, integrala, euskalduna, parte hartzailea, laikoa eta berritzailea. Kontzeptu hauek guztiz esanguratsuak dira eta sentsua ematen die eta definitzen dute Euskadiko Ahal Duguk defendatzen eta bere alde lan egiten dugun hezkuntza eredua. Hezkuntza eskubide unibertsala da eta eskubide hori asetzeko Eskola Publikoa da baliozko aukera bakarra. Hezkuntza sistema geldituta eta zahartuta dago eta orain da momentua, Hezkuntza Eredu Publiko baten diseinurantz abiatzeko.